

GOBIERNOS LOCALES**MUNICIPALIDAD
METROPOLITANA DE LIMA**

Aprueban incorporación al Sistema Vial Metropolitano de la Vía Expresa Parque Rímac (Vía Expresa Línea Amarilla)

ORDENANZA N° 1701

LA ALCALDESA METROPOLITANA DE LIMA;

POR CUANTO

EL CONCEJO METROPOLITANO DE LIMA;

Visto en Sesión Ordinaria de Concejo de fecha 8 de mayo del 2013, el Dictamen N° 54-2013-MML-CMDUVN de la Comisión Metropolitana de Desarrollo Urbano, Vivienda y Nomenclatura;

Aprobó la siguiente:

**ORDENANZA
QUE APRUEBA LA INCORPORACIÓN AL SISTEMA
VIAL METROPOLITANO DE LA VÍA EXPRESA
PARQUE RÍMAC (VÍA EXPRESA LÍNEA AMARILLA)**

Artículo Primero.- Aprobar la propuesta de Incorporación al Sistema Vial Metropolitano de la Vía Expresa Parque Rímac (Vía Expresa Línea Amarilla) contenida en las Láminas N° 01, 02, 03, 04, 05, 06, 07, 08 09, 10 y 11 que como Anexo forman parte integrante de la presente Ordenanza, las cuales serán publicadas en

el portal electrónico de la Municipalidad Metropolitana de Lima. (www.munlima.gob.pe)

Artículo Segundo.- El Instituto Metropolitano de Planificación de la Municipalidad Metropolitana de Lima efectuará las modificaciones necesarias del Plano del Sistema Vial Metropolitano y de las Secciones Viales Normativas, de acuerdo a la modificación aprobada en el artículo precedente.

POR TANTO

Mando se registre, publique y cumpla,

En Lima, 08 de mayo de 2013.

SUSANA VILLARÁN DE LA PUENTE
Alcaldesa

937888-1
